

**Expediente N.º. LICT/99/114/2018/0136**

**Memoria para la Contratación del suministro de productos alimenticios para el hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en la calle Feliciano Rolán, nº12, 36203 Vigo (Pontevedra)**

**Majadahonda a 07 de mayo de 2019**

## MEMORIA

### **OBJETO:**

Contratación del suministro de productos alimenticios para el hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en la calle Feliciano Rolán, nº12, 36203 Vigo (Pontevedra)

### **VALOR ESTIMADO DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN (IMPUESTO/S INDIRECTO/S NO INCLUIDO/S):**

362.715,52 euros.

#### **Importe por la duración inicial (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):**

164.870,69 euros.

#### **Importe de la/s posible/s prórroga/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):**

164.870,69 euros.

#### **Importe de la/s posible/s modificación/es prevista/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):**

32.974,14 euros.

#### **Tipo/s Impuesto/s indirecto/s aplicable/s:**

IVA (10%), IVA (4%), IVA (21%)

### **LOTES:**

Si.

Tras el proceso de licitación cada uno de los lotes tendrá como resultado su correspondiente contrato (salvo en los supuestos de desiertos o desistidos). A continuación, se detallan los lotes que componen el expediente de licitación:

NÚMERO DE LOTE	OBJETO Y CPV	DURACIÓN	VALOR ESTIMADO (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s)	PRESUPUESTO BASE
LOTE 1	Contratación del suministro de carnes, aves, embutidos y	24 MESES + 2 POSIBLES	<u>Duración inicial</u> 28.710,64 €	<u>Importe sin impuestos</u> 28.710,64 €

	<p>fiambres para el Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº61, sito en la calle Feliciano Rolán, nº12 36203 Vigo (Pontevedra).</p> <p>CPV: 03000000-1 Productos de la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y productos afines;15119000-5 Carnes diversas</p>	PRÓRROGAS DE 12 MESES	<p><u>Posible/s prórroga/s</u> 28.710,64 €</p> <p><u>Posible/s modificación/es</u> 5.742,13 €</p> <p><u>Total</u> 63.163,41 €</p>	<p><u>Importe con impuestos</u> 31.495,30 €</p>
LOTE 2	<p>Contratación del suministro de frutas, verduras, hortalizas y tubérculos para el Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº61 sito en la Calle Feliciano Rolán, nº12 36203 Vigo (Pontevedra)</p> <p>CPV: 03200000-3 Cereales, patatas, hortalizas, frutas y frutos de cáscara</p>	24 MESES + 2 POSIBLES PRÓRROGAS DE 12 MESES	<p><u>Duración inicial</u> 22.438,48 €</p> <p><u>Posible/s prórroga/s</u> 22.438,48 €</p> <p><u>Posible/s modificación/es</u> 4.487,70 €</p> <p><u>Total</u> 49.364,66 €</p>	<p><u>Importe sin impuestos</u> 22.438,48 €</p> <p><u>Importe con impuestos</u> 23.336,02 €</p>
LOTE 3	<p>Contratación del suministro de pescados, mariscos y crustáceos para el Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en la calle Feliciano Rolán, nº12 36203 Vigo (Pontevedra)</p> <p>CPV: 03310000-5 Pescado, crustáceos y productos acuáticos</p>	24 MESES + 2 POSIBLES PRÓRROGAS DE 12 MESES	<p><u>Duración inicial</u> 42.853,76 €</p> <p><u>Posible/s prórroga/s</u> 42.853,76 €</p> <p><u>Posible/s modificación/es</u> 8.570,75 €</p> <p><u>Total</u> 94.278,27 €</p>	<p><u>Importe sin impuestos</u> 42.853,76 €</p> <p><u>Importe con impuestos</u> 47.139,14 €</p>
LOTE 4	<p>Contratación del suministro de leche, quesos, yogures y</p>	24 MESES + 2 POSIBLES	<p><u>Duración inicial</u> 15.253,16 €</p>	<p><u>Importe sin impuestos</u> 15.253,16 €</p>

	<p>helados para el Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en la calle Feliciano Rolán, nº12 36203 Vigo (Pontevedra).</p> <p>CPV: 15550000-8 Productos lácteos diversos</p>	<p>PRÓRROGAS DE 12 MESES</p>	<p><u>Posible/s prórroga/s</u> 15.253,16 €</p> <p><u>Posible/s modificación/es</u> 3.050,63 €</p> <p><u>Total</u> 33.556,95 €</p>	<p><u>Importe con impuestos</u> 16.224,07 €</p>
<p>LOTE 5</p>	<p>Contratación del suministro de coloniales, aceites, bebidas, legumbres, conservas, patés, pasta, arroz, preparados y congelados para el Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en calle Feliciano Rolán, nº12 36203 Vigo (Pontevedra)</p> <p>CPV: 15890000-3 Productos alimenticios diversos y alimentos secos</p>	<p>24 MESES + 2 POSIBLES PRÓRROGAS DE 12 MESES</p>	<p><u>Duración inicial</u> 36.023,33 €</p> <p><u>Posible/s prórroga/s</u> 36.023,33 €</p> <p><u>Posible/s modificación/es</u> 7.204,67 €</p> <p><u>Total</u> 79.251,33 €</p>	<p><u>Importe sin impuestos</u> 36.023,33 €</p> <p><u>Importe con impuestos</u> 39.863,22 €</p>
<p>LOTE 6</p>	<p>Contratación del suministro de pan, bollería y pastelería, para el Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en calle Feliciano Rolan, nº12 36203 Vigo (Pontevedra)</p> <p>CPV: 15612500-6 Productos de panadería</p>	<p>24 MESES + 2 POSIBLES PRÓRROGAS DE 12 MESES</p>	<p><u>Duración inicial</u> 19.591,32 €</p> <p><u>Posible/s prórroga/s</u> 19.591,32 €</p> <p><u>Posible/s modificación/es</u> 3.918,26 €</p> <p><u>Total</u> 43.100,90 €</p>	<p><u>Importe sin impuestos</u> 19.591,32 €</p> <p><u>Importe con impuestos</u> 20.702,85 €</p>

**PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN, FORMA DE ADJUDICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

**Tipo de procedimiento:** Abierto.

**Justificación del procedimiento:** Se elige este procedimiento para garantizar los principios consagrados en la normativa de contratación pública, especialmente: la libertad de acceso a la contratación, la publicidad y la transparencia, siendo uno de los procedimientos ordinarios conforme a la citada normativa.

**Tramitación:** Ordinaria.

**Forma de adjudicación:** Pluralidad de criterios

**Forma de presentación de la oferta:** Electrónica.

**SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO Y REVISIÓN:**

**Sistema de determinación del precio:** Precios unitarios

**Revisión:** No

**AUTORIZACIÓN MINISTERIAL:**

No

El área peticionaria de esta contratación pretende iniciar la tramitación del expediente de contratación arriba referenciado, cuyas características se exponen a continuación:

### **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO**

Es necesario cubrir en el hospital de Vigo de FREMAP, el suministro de alimentos necesarios para satisfacer el servicio alimenticio al personal y a los pacientes ingresados. Los alimentos necesarios son: carnes, aves, fiambres, embutidos, frutas, verduras, pescados, lácteos, coloniales, aceites, bebidas, legumbres, productos preparados, congelados, pan, pastelería y bollería.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN EN LOTES**

La presente licitación se divide en lotes con el objetivo de incrementar la calidad de los productos a suministrar, buscando la concurrencia de proveedores especializados en cada categoría.

A continuación, se adjunta como Anexos:

- Justificación de Criterios de Solvencia y, en su caso, Clasificación (para aquellos procedimientos en que sea de aplicación su exigencia).
- Justificación de Criterios de Adjudicación.
- Justificación de las Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato.


Por todo lo expuesto, el área peticionaria de la contratación solicita que se inicie el correspondiente expediente para la contratación antes indicada.

En Majadahonda, a **07 de mayo de 2019**.




Fdo.: BRAULIO GARRIDO PASADAS  
Cargo: Director área peticionaria

El Promotor y el Responsable del expediente son:



Fdo.: ANA BELÉN SÁNCHEZ CASERO.  
Cargo: Promotor.



Fdo.: CÉSAR GONZÁLEZ ROLDÁN.  
Cargo: Responsable del Promotor/es.

## **ANEXO**

### **Justificación de Criterios de Solvencia y, en su caso, Clasificación**

---

#### **SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA:**

Se acreditará mediante la exigencia de los siguientes parámetros:

- **Lote 1 Criterios de solvencia:** El/los licitador/es deberá/n acreditar un volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 1,5 veces el importe por la duración inicial del lote al que corresponda. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al modelo "Declaración responsable en materia de solvencia económica y financiera", que se acompaña en el pliego de cláusulas administrativas de la presente licitación.
- **Lote 2 Criterios de solvencia:** El/los licitador/es deberá/n acreditar un volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 1,5 veces el importe por la duración inicial del lote al que corresponda. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al modelo "Declaración responsable en materia de solvencia económica y financiera", que se acompaña en el pliego de cláusulas administrativas de la presente licitación.
- **Lote 3 Criterios de solvencia:** El/los licitador/es deberá/n acreditar un volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 1,5 veces el importe por la duración inicial del lote al que corresponda. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al modelo "Declaración responsable en materia de solvencia económica y financiera", que se acompaña en el pliego de cláusulas administrativas de la presente licitación.
- **Lote 4 Criterios de solvencia:** El/los licitador/es deberá/n acreditar un volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 1,5 veces el importe por la duración inicial del lote al que corresponda. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al modelo "Declaración responsable en materia de solvencia económica y financiera", que se acompaña en el pliego de cláusulas administrativas de la presente licitación.
- **Lote 5 Criterios de solvencia:** El/los licitador/es deberá/n acreditar un volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 1,5 veces el importe por la duración inicial del lote al que corresponda. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al modelo "Declaración responsable en materia de solvencia económica y financiera", que se acompaña en el pliego de cláusulas administrativas de la presente licitación.

económica y financiera", que se acompaña en el pliego de cláusulas administrativas de la presente licitación.

- **Lote 6 Criterios de solvencia:** El/los licitador/es deberá/n acreditar un volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 1,5 veces el importe por la duración inicial del lote al que corresponda. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al modelo "Declaración responsable en materia de solvencia económica y financiera", que se acompaña en el pliego de cláusulas administrativas de la presente licitación.

Justificación:

Mediante la solvencia económica requerida se pretenden obtener proposiciones de licitadores que puedan afrontar las prestaciones objeto del contrato sin que sufran problemas de tipo económico o financiero que comprometan la correcta ejecución del contrato. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la normativa de contratación pública para establecer la solvencia precisa.

**SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:**

Se acreditará mediante la exigencia de los siguientes parámetros:

- **Lote 1 Criterios de solvencia:** Acreditar que durante los tres últimos años (2018 ,2017, 2016): - La relación de las principales actuaciones análogas al objeto del contrato, de los años anteriormente descritos debe ser igual o superior al importe por la duración inicial del lote al que corresponda. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, dentro del período de tres años anteriormente descrito, es igual o superior al 50% del importe por la duración inicial del lote al que corresponda. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al modelo "Declaración responsable en materia de solvencia técnica o profesional", que se acompaña en el pliego de cláusulas administrativas de la presente licitación.
- **Lote 2 Criterios de solvencia:** Acreditar que durante los tres últimos años (2018 ,2017, 2016): - La relación de las principales actuaciones análogas al objeto del contrato, de los años anteriormente descritos debe ser igual o superior al importe por la duración inicial del lote al que corresponda. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, dentro del período de tres años anteriormente descrito, es igual o superior al 50% del importe por la duración inicial del lote al que corresponda. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al modelo "Declaración responsable en materia de solvencia técnica o profesional", que se acompaña en el pliego de cláusulas administrativas de la presente licitación.
- **Lote 3 Criterios de solvencia:** Acreditar que durante los tres últimos años (2018 ,2017, 2016): - La relación de las principales actuaciones análogas al objeto del contrato, de los años anteriormente descritos debe ser igual o superior al importe por la duración inicial del lote al que corresponda. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución,

dentro del período de tres años anteriormente descrito, es igual o superior al 50% del importe por la duración inicial del lote al que corresponda. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al modelo "Declaración responsable en materia de solvencia técnica o profesional", que se acompaña en el pliego de cláusulas administrativas de la presente licitación.

- **Lote 4 Criterios de solvencia: Acreditar que durante los tres últimos años (2018 ,2017, 2016):** - La relación de las principales actuaciones análogas al objeto del contrato, de los años anteriormente descritos debe ser igual o superior al importe por la duración inicial del lote al que corresponda. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, dentro del período de tres años anteriormente descrito, es igual o superior al 50% del importe por la duración inicial del lote al que corresponda. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al modelo "Declaración responsable en materia de solvencia técnica o profesional", que se acompaña en el pliego de cláusulas administrativas de la presente licitación.
- **Lote 5 Criterios de solvencia: Acreditar que durante los tres últimos años (2018 ,2017, 2016):** - La relación de las principales actuaciones análogas al objeto del contrato, de los años anteriormente descritos debe ser igual o superior al importe por la duración inicial del lote al que corresponda. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, dentro del período de tres años anteriormente descrito, es igual o superior al 50% del importe por la duración inicial del lote al que corresponda. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al modelo "Declaración responsable en materia de solvencia técnica o profesional", que se acompaña en el pliego de cláusulas administrativas de la presente licitación.
- **Lote 6 Criterios de solvencia: Acreditar que durante los tres últimos años (2018 ,2017, 2016):** - La relación de las principales actuaciones análogas al objeto del contrato, de los años anteriormente descritos debe ser igual o superior al importe por la duración inicial del lote al que corresponda. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, dentro del período de tres años anteriormente descrito, es igual o superior al 50% del importe por la duración inicial del lote al que corresponda. Forma de acreditación: Declaración responsable, con firma de la empresa, conforme al modelo "Declaración responsable en materia de solvencia técnica o profesional", que se acompaña en el pliego de cláusulas administrativas de la presente licitación.

Justificación:

Mediante la solvencia técnica requerida se pretenden obtener proposiciones de licitadores que conozcan las tecnologías, posean los conocimientos y sean capaces de desarrollar las actividades objeto del contrato para garantizar una adecuada ejecución del mismo. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la normativa de contratación pública para establecer la solvencia precisa.

## ANEXO

### Justificación de Criterios de Adjudicación

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (LOTE 1)	
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTOS (50)
<p><b>Lote 1 - 1. Oferta Económica</b></p> <p>Se asignará una mayor puntuación al licitador que menor precio total oferte en la -Casilla H72- del Anexo I Oferta Económica Lote 1, y en función de este el resto, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntuación a asignar: <math>50,00 * (\text{OfrMen}) / (\text{OfrAct})</math></p> <p>OfrMen: Oferta de menor importe entre las admitidas. OfrAct: Oferta a evaluar</p> <p>a. Instrucciones para la cumplimentación de la oferta económica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Se cumplimentará la casilla relativa al precio unitario ofertado, que no podrá ser superior al precio máximo establecido.</li> <li>2.-El precio deberá expresarse en euros, con dos decimales, impuesto/s indirecto/s incluido/s.</li> <li>3.-El precio ofertado no podrá ser menor o igual a 0.</li> <li>4.-En caso de que la oferta relativa al precio sea incorrecta, aparecerá el aviso de "error precio".</li> <li>5.-Al introducir el precio se calculará automáticamente el precio total ofertado de la duración inicial del contrato. Deberá rellenarse en la aplicación el valor relativo al importe duración inicial, que aparezca en el Excel -Casilla H72-</li> <li>6.-Deberá adjuntarse el Excel.</li> </ol> <p>b. Supuestos de exclusión de la oferta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Cuando la oferta no incluyera la totalidad de los conceptos recogidos en la hoja Excel, dejándose de valorar algunas de sus casillas.</li> <li>2.- Cuando se superen el importe establecido como máximo para cada uno de los conceptos o cuando el precio ofertado sea menor o igual a 0.</li> </ol> <p>c. Ofertas anormales o desproporcionadas:</p>	50

<p>1.- Para el caso de que se presentaran varios licitadores, aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas.</p> <p>2.- Para el caso de que se presentará un único licitador, aquellas ofertas con un precio inferior en 30 unidades porcentuales respecto al presupuesto de licitación, impuesto/s indirecto/s incluido/s (importe sin incluir posibles prórrogas ni modificaciones previstas).</p>					
<p><b>CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS</b></p>	<p><b>PUNTOS (50)</b></p>				
<p><b>Lote 1 - 2. Calidad de los productos presentados</b></p> <p>Se valorará con un total de 45 puntos, y se realizará mediante la presentación de muestras de los productos señalados con el texto "SE REQUIERE MUESTRA" del anexo I de Calidades y Características del Pliego de Prescripciones Técnicas. La forma de presentación de las muestras, queda recogida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>Las muestras deberán presentarse con el etiquetado reglamentario de forma que exista trazabilidad entre las muestras presentadas y los productos que vaya a suministrar el adjudicatario.</p> <p>- Especificaciones técnicas .....15 puntos.</p> <p>Aparte de comprobar que cumple con las características técnicas indicadas en el Anexo I de calidades y características de los productos, se valorará el aspecto de los envases y embalajes y la lectura clara de las etiquetas.</p> <p>Se valorará cada muestra de forma individual comparando, en su caso, con los productos presentados por el resto.</p> <p>Dada la extensión dentro de los criterios de la presente licitación de las especificaciones técnicas se detalla en el Anexo II - Valoración de la calidad de los productos presentados Lote 1, la puntuación máxima a obtener y el detalle para realizar la valoración.</p> <p>- Cata del producto ..... 30 puntos.</p> <p>Se valorará el aspecto visual, el olor, la frescura, la textura y el sabor. Serán objeto de valoración en la prueba de la cata los siguientes productos:</p> <table border="1" data-bbox="443 1944 1134 2011"> <thead> <tr> <th>REF.</th> <th>PRODUCTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>L1-2</td> <td>CHULETA/CHULETILLA DE CORDERO</td> </tr> </tbody> </table>	REF.	PRODUCTOS	L1-2	CHULETA/CHULETILLA DE CORDERO	<p>45</p>
REF.	PRODUCTOS				
L1-2	CHULETA/CHULETILLA DE CORDERO				

L1-3	PALETILLA DE CORDERO		
L1-6	CHULETA/CHULETERO DE CERDO		
L1-17	SECRETO IBÉRICO		
L1-18	SOLOMILLO DE CERDO		
L1-21	CHULETA DE TERNERA		
L1-23	ENTRECOT ALTO VACUNO		
L1-38	PECHUGA DE POLLO		
L1-40	BEICON		
L1-41	CENTRO DE JAMON SERRANO		
L1-43	JAMÓN DE YORK		
L1-44	LOMO EMBUCHADO		

Dada la extensión dentro de los criterios de la presente licitación de las especificaciones técnicas se detalla en el Anexo II - Valoración de la calidad de los productos presentados Lote 1, la puntuación máxima a obtener y el detalle para realizar la valoración.

**NOTA IMPORTANTE: Los licitadores deberán subir a la plataforma una Declaración Responsable con la voluntad de presentación de la muestra en el momento indicado por FREMAP.**

**Lote 1 - 3. Plan de contingencias**

El licitador facilitará en su proposición, una memoria con el plan de contingencias que aplicará ante imprevistos que surjan durante la ejecución del contrato.

A efectos de valorar el plan de contingencias, se tendrán en cuenta las medidas adoptadas por el licitador ante diferentes circunstancias sobrevenidas, tales como: alertas alimentarias (forma de informar a FREMAP sobre la alerta emitida por la Administración correspondiente así como los productos zona afectadas, alternativas a la sustitución de aquellos productos afectados y/o propuesta de los mismos productos de otras zonas territoriales o de similares calidades, etc.); huelgas (actuaciones y alternativas para garantizar el suministro requerido por FREMAP, medios de transporte propios, diferentes proveedores procedentes de zonas geográficas diversas tanto a nivel nacional como internacional, stock de productos, etc.); otras situaciones sobrevenidas como problemas en las entregas directas o en el transporte desde el origen o bien otros que afecten directa o indirectamente al cumplimiento del objeto del contrato (se deberá proponer diferentes alternativas de actuación ante las situaciones sobrevenidas así como la gestión de las mismas); etc.

NOTA: La extensión máxima del documento, es de 10 páginas a una cara (letra Calibri tamaño 11).

PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS + CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)	PUNTOS (100)
<b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (LOTE 2)</b>	
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTOS (50)
<p><b>Lote 2 - 1. Oferta Económica</b>            Se asignará una mayor puntuación al licitador que menor precio total oferte en la -Casilla H82 del Anexo I Oferta Económica Lote 2, y en función de este el resto, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntuación a asignar: <math>50,00 * (\text{OfrMen}) / (\text{OfrAct})</math></p> <p>OfrMen: Oferta de menor importe entre las admitidas.            OfrAct: Oferta a evaluar</p> <p>a. Instrucciones para la cumplimentación de la oferta económica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Se cumplimentará la casilla relativa al precio unitario ofertado, que no podrá ser superior al precio máximo establecido.</li> <li>2.-El precio deberá expresarse en euros, con dos decimales, impuesto/s indirecto/s incluido/s.</li> <li>3.-El precio ofertado no podrá ser menor o igual a 0.</li> <li>4.-En caso de que la oferta relativa al precio sea incorrecta, aparecerá el aviso de "error precio".</li> <li>5.-Al introducir el precio se calculará automáticamente el precio total ofertado de la duración inicial del contrato. Deberá rellenarse en la aplicación el valor relativo al importe duración inicial, que aparezca en el Excel -Casilla H82-</li> <li>6.-Deberá adjuntarse el Excel.</li> </ol> <p>b. Supuestos de exclusión de la oferta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Cuando la oferta no incluyera la totalidad de los conceptos recogidos en la hoja Excel, dejándose de valorar algunas de sus casillas.</li> <li>2.- Cuando se superen el importe establecido como máximo para cada uno de los conceptos o cuando el precio ofertado sea menor o igual a 0.</li> </ol> <p>c. Ofertas anormales o desproporcionadas:</p>	50

<p>1.- Para el caso de que se presentaran varios licitadores, aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas.</p> <p>2.- Para el caso de que se presentará un único licitador, aquellas ofertas con un precio inferior en 30 unidades porcentuales respecto al presupuesto de licitación, impuesto/s indirecto/s incluido/s (importe sin incluir posibles prórrogas ni modificaciones previstas).</p>							
<p><b>CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS</b></p>	<p><b>PUNTOS (50)</b></p>						
<p><b>Lote 2 - 2. Calidad de los productos presentados</b></p> <p>Se valorará con un total de 45 puntos, y se realizará mediante la presentación de muestras de los productos señalados con el texto "SE REQUIERE MUESTRA" del anexo II de Calidades y Características del Pliego de Prescripciones Técnicas. La forma de presentación de las muestras, queda recogida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>Las muestras deberán presentarse con el etiquetado reglamentario de forma que exista trazabilidad entre las muestras presentadas y los productos que vaya a suministrar el adjudicatario.</p> <p>- Especificaciones técnicas .....15 puntos.</p> <p>Aparte de comprobar que cumple con las características técnicas indicadas en el Anexo II de calidades y características de los productos, se valorará el aspecto de los envases y embalajes y la lectura clara de las etiquetas.</p> <p>Se valorará cada muestra de forma individual comparando, en su caso, con los productos presentados por el resto.</p> <p>Dada la extensión dentro de los criterios de la presente licitación de las especificaciones técnicas se detalla en el Anexo II - Valoración de la calidad de los productos presentados Lote 2, la puntuación máxima a obtener y el detalle para realizar la valoración.</p> <p>- Cata del producto ..... 30 puntos.</p> <p>Se valorará el aspecto visual, el olor, la frescura, la textura y el sabor. Serán objeto de valoración en la prueba de la cata los siguientes productos:</p> <table border="1" data-bbox="443 1908 1136 2011"> <thead> <tr> <th>REF.</th> <th>PRODUCTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>L2-5</td> <td>FRESA/FRESON</td> </tr> <tr> <td>L2-12</td> <td>MANZANA GOLDEN</td> </tr> </tbody> </table>	REF.	PRODUCTOS	L2-5	FRESA/FRESON	L2-12	MANZANA GOLDEN	<p>45</p>
REF.	PRODUCTOS						
L2-5	FRESA/FRESON						
L2-12	MANZANA GOLDEN						

	<table border="1"> <tr><td>L2-16</td><td>NARANJA MESA</td></tr> <tr><td>L2-23</td><td>PLATANO</td></tr> <tr><td>L2-48</td><td>LECHUGA HOJA DE ROBLE</td></tr> <tr><td>L2-52</td><td>PIMIENTOS DULCES VERDES, AMARILLOS Y ROJOS</td></tr> <tr><td>L2-55</td><td>SETAS CULTIVADAS</td></tr> <tr><td>L2-56</td><td>TOMATE FRESCO ENSALADA</td></tr> <tr><td>L2-63</td><td>PATATAS</td></tr> </table>	L2-16	NARANJA MESA	L2-23	PLATANO	L2-48	LECHUGA HOJA DE ROBLE	L2-52	PIMIENTOS DULCES VERDES, AMARILLOS Y ROJOS	L2-55	SETAS CULTIVADAS	L2-56	TOMATE FRESCO ENSALADA	L2-63	PATATAS	
L2-16	NARANJA MESA															
L2-23	PLATANO															
L2-48	LECHUGA HOJA DE ROBLE															
L2-52	PIMIENTOS DULCES VERDES, AMARILLOS Y ROJOS															
L2-55	SETAS CULTIVADAS															
L2-56	TOMATE FRESCO ENSALADA															
L2-63	PATATAS															
<p>Dada la extensión dentro de los criterios de la presente licitación de las especificaciones técnicas se detalla en el Anexo II - Valoración de la calidad de los productos presentados Lote 2, la puntuación máxima a obtener y el detalle para realizar la valoración.</p> <p><b>NOTA IMPORTANTE: Los licitadores deberán subir a la plataforma una Declaración Responsable con la voluntad de presentación de la muestra en el momento indicado por FREMAP.</b></p>																
<p><b>Lote 2 - 3. Plan de contingencias</b></p> <p>El licitador facilitará en su proposición, una memoria con el plan de contingencias que aplicará ante imprevistos que surjan durante la ejecución del contrato.</p> <p>A efectos de valorar el plan de contingencias, se tendrán en cuenta las medidas adoptadas por el licitador ante diferentes circunstancias sobrevenidas, tales como: alertas alimentarias (forma de informar a FREMAP sobre la alerta emitida por la Administración correspondiente así como los productos zona afectadas, alternativas a la sustitución de aquellos productos afectados y/o propuesta de los mismos productos de otras zonas territoriales o de similares calidades, etc.); huelgas (actuaciones y alternativas para garantizar el suministro requerido por FREMAP, medios de transporte propios, diferentes proveedores procedentes de zonas geográficas diversas tanto a nivel nacional como internacional, stock de productos, etc.); otras situaciones sobrevenidas como problemas en las entregas directas o en el transporte desde el origen o bien otros que afecten directa o indirectamente al cumplimiento del objeto del contrato (se deberá proponer diferentes alternativas de actuación ante las situaciones sobrevenidas así como la gestión de las mismas); etc.</p> <p>NOTA: La extensión máxima del documento, es de 10 páginas a una cara (letra Calibri tamaño 11).</p>																
<p><b>PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS + CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)</b></p>		<p><b>PUNTOS (100)</b></p>														
<p><b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (LOTE 3)</b></p>																

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTOS (50)
<p><b>Lote 3 - 1. Oferta Económica</b></p> <p>Se asignará una mayor puntuación al licitador que menor precio total oferte en la -Casilla H62 del Anexo I Oferta Económica Lote 3, y en función de este el resto, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntuación a asignar: <math>50,00 * (\text{OfrMen}) / (\text{OfrAct})</math></p> <p>OfrMen: Oferta de menor importe entre las admitidas. OfrAct: Oferta a evaluar</p> <p>a. Instrucciones para la cumplimentación de la oferta económica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Se cumplimentará la casilla relativa al precio unitario ofertado, que no podrá ser superior al precio máximo establecido.</li> <li>2.-El precio deberá expresarse en euros, con dos decimales, impuesto/s indirecto/s incluido/s.</li> <li>3.-El precio ofertado no podrá ser menor o igual a 0.</li> <li>4.-En caso de que la oferta relativa al precio sea incorrecta, aparecerá el aviso de "error precio".</li> <li>5.-Al introducir el precio se calculará automáticamente el precio total ofertado de la duración inicial del contrato. Deberá rellenarse en la aplicación el valor relativo al importe duración inicial, que aparezca en el Excel -Casilla H62-</li> <li>6.-Deberá adjuntarse el Excel.</li> </ol> <p>b. Supuestos de exclusión de la oferta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Cuando la oferta no incluyera la totalidad de los conceptos recogidos en la hoja Excel, dejándose de valorar algunas de sus casillas.</li> <li>2.- Cuando se superen el importe establecido como máximo para cada uno de los conceptos o cuando el precio ofertado sea menor o igual a 0.</li> </ol> <p>c. Ofertas anormales o desproporcionadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Para el caso de que se presentaran varios licitadores, aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas.</li> <li>2.- Para el caso de que se presentará un único licitador, aquellas ofertas con un</li> </ol>	50

<p>precio inferior en 30 unidades porcentuales respecto al presupuesto de licitación, impuesto/s indirecto/s incluido/s (importe sin incluir posibles prórrogas ni modificaciones previstas).</p>	
<p><b>CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS</b></p>	<p><b>PUNTOS (50)</b></p>
<p><b>Lote 3 - 2. Calidad de los productos presentados</b></p> <p>Se valorará con un total de 45 puntos, y se realizará mediante la presentación de muestras de los productos señalados con el texto "SE REQUIERE MUESTRA" del anexo III de Calidades y Características del Pliego de Prescripciones Técnicas. La forma de presentación de las muestras, queda recogida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>Las muestras deberán presentarse con el etiquetado reglamentario de forma que exista trazabilidad entre las muestras presentadas y los productos que vaya a suministrar el adjudicatario.</p> <p>- Especificaciones técnicas .....15 puntos.</p> <p>Aparte de comprobar que cumple con las características técnicas indicadas en el Anexo III de calidades y características de los productos, se valorará el aspecto de los envases y embalajes y la lectura clara de las etiquetas.</p> <p>Se valorará cada muestra de forma individual comparando, en su caso, con los productos presentados por el resto.</p> <p>Dada la extensión dentro de los criterios de la presente licitación de las especificaciones técnicas se detalla en el Anexo III - Valoración de la calidad de los productos presentados Lote 3, la puntuación máxima a obtener y el detalle para realizar la valoración.</p> <p>- Cata del producto ..... 30 puntos.</p> <p>Se valorará la frescura, el color, el olor, la integridad y el sabor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para los pescados frescos y congelados: Evaluación del grado de frescura (pigmentación cutánea y aspecto del "mucus" superficial; apariencia de los ojos y coloración; color y olor de las branquias, estado de rigidez muscular (nivel de los músculos dorsales y abdominales); aspecto del peritoneo y adherencia con los tejidos subyacentes, peso, etc...</li> <li>• Para los mariscos y crustáceos: Evaluación del grado de frescura (color de la cabeza; tacto del caparazón, olor a mar, integridad de las piezas, estado de las valvas, etc.</li> </ul>	<p>45</p>

Serán objeto de valoración en la prueba de la cata los siguientes productos:

REF.	PRODUCTOS
L3-1	ATUN ROJO LOMOS
L3-12	DORADA SALVAJE EVISCERADA
L3-15	LENGADO CON PIEL Y CABEZA
L3-17	LUBINA SALVAJE EVISCERADA
L3-18	MERLUZA PINCHO EVISCERADA
L3-21	RAPE
L3-30	BERBERECHO
L3-31	BOGAVANTE
L3-35	GAMBA
L3-36	MEJILLÓN
L3-38	LANGOSTINO
L3-43	SALMON AHUMADO

Dada la extensión dentro de los criterios de la presente licitación de las especificaciones técnicas se detalla en el Anexo II - Valoración de la calidad de los productos presentados Lote 3, la puntuación máxima a obtener y el detalle para realizar la valoración.

**NOTA IMPORTANTE: Los licitadores deberán subir a la plataforma una Declaración Responsable con la voluntad de presentación de la muestra en el momento indicado por FREMAP.**

### Lote 3 - 3. Plan de contingencias

El licitador facilitará en su proposición, una memoria con el plan de contingencias que aplicará ante imprevistos que surjan durante la ejecución del contrato.

A efectos de valorar el plan de contingencias, se tendrán en cuenta las medidas adoptadas por el licitador ante diferentes circunstancias sobrevenidas, tales como: alertas alimentarias (forma de informar a FREMAP sobre la alerta emitida por la Administración correspondiente así como los productos zona afectadas, alternativas a la sustitución de aquellos productos afectados y/o propuesta de los mismos productos de otras zonas territoriales o de similares calidades, etc.); huelgas (actuaciones y alternativas para garantizar el suministro requerido por FREMAP, medios de transporte propios, diferentes proveedores procedentes de zonas geográficas diversas tanto a nivel nacional como internacional, stock de productos, etc.); otras situaciones sobrevenidas como problemas en las entregas directas o en el transporte desde el origen o bien otros que afecten directa o indirectamente al cumplimiento del objeto del contrato (se deberá proponer diferentes alternativas de actuación ante las situaciones sobrevenidas así como la gestión de las mismas); etc.

5

<p>NOTA: La extensión máxima del documento, es de 10 páginas a una cara (letra Calibri tamaño 11).</p>	
<p><b>PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS + CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)</b></p>	<p><b>PUNTOS (100)</b></p>
<p><b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (LOTE 4)</b></p>	
<p><b>CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS</b></p>	<p><b>PUNTOS (60)</b></p>
<p><b>Lote 4 - 1. Oferta Económica</b>          Se asignará una mayor puntuación al licitador que menor precio total oferte en la -Casilla H49 del Anexo I Oferta Económica Lote 4, y en función de este el resto, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntuación a asignar: <math>60,00 * (\text{OfrMen}) / (\text{OfrAct})</math></p> <p>OfrMen: Oferta de menor importe entre las admitidas.          OfrAct: Oferta a evaluar</p> <p>a. Instrucciones para la cumplimentación de la oferta económica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Se cumplimentará la casilla relativa al precio unitario ofertado, que no podrá ser superior al precio máximo establecido.</li> <li>2.-El precio deberá expresarse en euros, con dos decimales, impuesto/s indirecto/s incluido/s.</li> <li>3.-El precio ofertado no podrá ser menor o igual a 0.</li> <li>4.-En caso de que la oferta relativa al precio sea incorrecta, aparecerá el aviso de "error precio".</li> <li>5.-Al introducir el precio se calculará automáticamente el precio total ofertado de la duración inicial del contrato. Deberá rellenarse en la aplicación el valor relativo al importe duración inicial, que aparezca en el Excel -Casilla H49-</li> <li>6.-Deberá adjuntarse el Excel.</li> </ol> <p>b. Supuestos de exclusión de la oferta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Cuando la oferta no incluyera la totalidad de los conceptos recogidos en la hoja Excel, dejándose de valorar algunas de sus casillas.</li> <li>2.- Cuando se superen el importe establecido como máximo para cada uno de los conceptos o cuando el precio ofertado sea menor o igual a 0.</li> </ol>	<p>60</p>

<p>c. Ofertas anormales o desproporcionadas:</p> <p>1.- Para el caso de que se presentaran varios licitadores, aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas.</p> <p>2.- Para el caso de que se presentará un único licitador, aquellas ofertas con un precio inferior en 30 unidades porcentuales respecto al presupuesto de licitación, impuesto/s indirecto/s incluido/s (importe sin incluir posibles prórrogas ni modificaciones previstas).</p>			
<p><b>CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS</b></p>	<p><b>PUNTOS (40)</b></p>		
<p><b>Lote 4 - 2. Calidad de los productos presentados</b></p> <p>Se valorará con un total de 35 puntos, y se realizará mediante la presentación de muestras de los productos señalados con el texto "SE REQUIERE MUESTRA" del anexo IV de Calidades y Características del Pliego de Prescripciones Técnicas. La forma de presentación de las muestras, queda recogida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>Las muestras deberán presentarse con el etiquetado reglamentario de forma que exista trazabilidad entre las muestras presentadas y los productos que vaya a suministrar el adjudicatario.</p> <p>- Especificaciones técnicas .....10 puntos.</p> <p>Aparte de comprobar que cumple con las características técnicas indicadas en el Anexo IV de calidades y características de los productos, se valorará el aspecto de los envases y embalajes y la lectura clara de las etiquetas. Se valorará cada muestra de forma individual comparando, en su caso, con los productos presentados por el resto.</p> <p>Dada la extensión dentro de los criterios de la presente licitación de las especificaciones técnicas se detalla en el Anexo II - Valoración de la calidad de los productos presentados Lote 4, la puntuación máxima a obtener y el detalle para realizar la valoración.</p> <p>- Cata del producto ..... 25 puntos.</p> <p>Se valorará el aspecto visual, el olor, la frescura, la textura y el sabor. Serán objeto de valoración en la prueba de la cata los siguientes productos:</p> <table border="1" data-bbox="443 1980 1134 2016"> <tr> <td style="width: 10%;">REF.</td> <td>PRODUCTOS</td> </tr> </table>	REF.	PRODUCTOS	<p>35</p>
REF.	PRODUCTOS		

	<table border="1"> <tr><td>L4-3</td><td>QUESO DE OVEJA CURADO</td></tr> <tr><td>L4-4</td><td>QUESO EDAM RECTANGULAR</td></tr> <tr><td>L4-5</td><td>QUESO FRESCO TIPO BURGOS CON SAL</td></tr> <tr><td>L4-9</td><td>CREMA CATALANA</td></tr> <tr><td>L4-13</td><td>MANTEQUILLA (PORCIÓN INDIVIDUAL)</td></tr> <tr><td>L4-20</td><td>YOGURT NATURAL</td></tr> <tr><td>L4-21</td><td>HELADOS (VAINILLA, FRANBUESA, CHOCOLATE, TURRON, CAFÉ, DOS CHOCOLATES....)</td></tr> <tr><td>L4-23</td><td>TARTA TIPO CONTESA</td></tr> </table>	L4-3	QUESO DE OVEJA CURADO	L4-4	QUESO EDAM RECTANGULAR	L4-5	QUESO FRESCO TIPO BURGOS CON SAL	L4-9	CREMA CATALANA	L4-13	MANTEQUILLA (PORCIÓN INDIVIDUAL)	L4-20	YOGURT NATURAL	L4-21	HELADOS (VAINILLA, FRANBUESA, CHOCOLATE, TURRON, CAFÉ, DOS CHOCOLATES....)	L4-23	TARTA TIPO CONTESA	
L4-3	QUESO DE OVEJA CURADO																	
L4-4	QUESO EDAM RECTANGULAR																	
L4-5	QUESO FRESCO TIPO BURGOS CON SAL																	
L4-9	CREMA CATALANA																	
L4-13	MANTEQUILLA (PORCIÓN INDIVIDUAL)																	
L4-20	YOGURT NATURAL																	
L4-21	HELADOS (VAINILLA, FRANBUESA, CHOCOLATE, TURRON, CAFÉ, DOS CHOCOLATES....)																	
L4-23	TARTA TIPO CONTESA																	
	<p>Dada la extensión dentro de los criterios de la presente licitación de las especificaciones técnicas se detalla en el Anexo II - Valoración de la calidad de los productos presentados Lote 4, la puntuación máxima a obtener y el detalle para realizar la valoración.</p> <p><b>NOTA IMPORTANTE: Los licitadores deberán subir a la plataforma una Declaración Responsable con la voluntad de presentación de la muestra en el momento indicado por FREMAP.</b></p>																	
	<p><b>Lote 4 - 3. Plan de contingencias</b></p> <p>El licitador facilitará en su proposición, una memoria con el plan de contingencias que aplicará ante imprevistos que surjan durante la ejecución del contrato.</p> <p>A efectos de valorar el plan de contingencias, se tendrán en cuenta las medidas adoptadas por el licitador ante diferentes circunstancias sobrevenidas, tales como: alertas alimentarias (forma de informar a FREMAP sobre la alerta emitida por la Administración correspondiente así como los productos zona afectadas, alternativas a la sustitución de aquellos productos afectados y/o propuesta de los mismos productos de otras zonas territoriales o de similares calidades, etc.); huelgas (actuaciones y alternativas para garantizar el suministro requerido por FREMAP, medios de transporte propios, diferentes proveedores procedentes de zonas geográficas diversas tanto a nivel nacional como internacional, stock de productos, etc.); otras situaciones sobrevenidas como problemas en las entregas directas o en el transporte desde el origen o bien otros que afecten directa o indirectamente al cumplimiento del objeto del contrato (se deberá proponer diferentes alternativas de actuación ante las situaciones sobrevenidas así como la gestión de las mismas); etc.</p> <p>NOTA: La extensión máxima del documento, es de 10 páginas a una cara (letra Calibri tamaño 11).</p>	5																
	<p><b>PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS + CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)</b></p>	<p><b>PUNTOS (100)</b></p>																

<b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (LOTE 5)</b>	
<b>CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS</b>	<b>PUNTOS (50)</b>
<p><b>Lote 5 - 1. Oferta Económica</b> Se asignará una mayor puntuación al licitador que menor precio total oferte en la -Casilla J186 del Anexo I Oferta Económica Lote 5-, y en función de este el resto, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntuación a asignar: <math>50,00 * (\text{OfrMen}) / (\text{OfrAct})</math></p> <p>OfrMen: Oferta de menor importe entre las admitidas. OfrAct: Oferta a evaluar</p> <p>a. Instrucciones para la cumplimentación de la oferta económica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Se cumplimentará la casilla relativa al precio unitario ofertado, que no podrá ser superior al precio máximo establecido.</li> <li>2.-El precio deberá expresarse en euros, con dos decimales, impuesto/s indirecto/s incluido/s.</li> <li>3.-El precio ofertado no podrá ser menor o igual a 0.</li> <li>4.-En caso de que la oferta relativa al precio sea incorrecta, aparecerá el aviso de "error precio".</li> <li>5.-Al introducir el precio se calculará automáticamente el precio total ofertado de la duración inicial del contrato. Deberá rellenarse en la aplicación el valor relativo al importe duración inicial, que aparezca en el Excel -Casilla J186-</li> <li>6.-Deberá adjuntarse el Excel.</li> </ol> <p>b. Supuestos de exclusión de la oferta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Cuando la oferta no incluyera la totalidad de los conceptos recogidos en la hoja Excel, dejándose de valorar algunas de sus casillas.</li> <li>2.- Cuando se superen el importe establecido como máximo para cada uno de los conceptos o cuando el precio ofertado sea menor o igual a 0.</li> </ol> <p>c. Ofertas anormales o desproporcionadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Para el caso de que se presentaran varios licitadores, aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas.</li> </ol>	50

<p>2.- Para el caso de que se presentará un único licitador, aquellas ofertas con un precio inferior en 30 unidades porcentuales respecto al presupuesto de licitación, impuesto/s indirecto/s incluido/s (importe sin incluir posibles prórrogas ni modificaciones previstas).</p>															
<p><b>CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS</b></p>	<p><b>PUNTOS (50)</b></p>														
<p><b>Lote 5 - 2. Calidad de los productos presentados</b></p> <p>Se valorará con un total de 45 puntos, y se realizará mediante la presentación de muestras de los productos señalados con el texto "SE REQUIERE MUESTRA" del anexo V de Calidades y Características del Pliego de Prescripciones Técnicas. La forma de presentación de las muestras, queda recogida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>Las muestras deberán presentarse con el etiquetado reglamentario de forma que exista trazabilidad entre las muestras presentadas y los productos que vaya a suministrar el adjudicatario.</p> <p>- Especificaciones técnicas .....15 puntos.</p> <p>Aparte de comprobar que cumple con las características técnicas indicadas en el Anexo V de calidades y características de los productos, se valorará el aspecto de los envases y embalajes y la lectura clara de las etiquetas.</p> <p>Se valorará cada muestra de forma individual comparando, en su caso, con los productos presentados por el resto.</p> <p>Dada la extensión dentro de los criterios de la presente licitación de las especificaciones técnicas se detalla en el Anexo II - Valoración de la calidad de los productos presentados Lote 5, la puntuación máxima a obtener y el detalle para realizar la valoración.</p> <p>- Cata del producto ..... 30 puntos.</p> <p>Se valorará el aspecto visual, propiedades adecuadas, consistencia, textura y el sabor. Serán objeto de valoración en la prueba de la cata los siguientes productos:</p> <table border="1" data-bbox="443 1794 1177 2031"> <thead> <tr> <th>REF.</th> <th>PRODUCTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>L5-16</td> <td>CAFÉ EXPRESO GOURMET NATURAL EN GRANO</td> </tr> <tr> <td>L5-73</td> <td>ATUN EN ACEITE DE OLIVA</td> </tr> <tr> <td>L5-79</td> <td>ESPARRAGOS BLANCOS GRUESOS</td> </tr> <tr> <td>L5-85</td> <td>MELOCOTÓN ALMIBAR EN MITADES</td> </tr> <tr> <td>L5-87</td> <td>PIMIENTO PIQUILLO ENTEROS EXTRA</td> </tr> <tr> <td>L5-99</td> <td>PATÉ DE FINAS HIERBAS</td> </tr> </tbody> </table>	REF.	PRODUCTOS	L5-16	CAFÉ EXPRESO GOURMET NATURAL EN GRANO	L5-73	ATUN EN ACEITE DE OLIVA	L5-79	ESPARRAGOS BLANCOS GRUESOS	L5-85	MELOCOTÓN ALMIBAR EN MITADES	L5-87	PIMIENTO PIQUILLO ENTEROS EXTRA	L5-99	PATÉ DE FINAS HIERBAS	<p>45</p>
REF.	PRODUCTOS														
L5-16	CAFÉ EXPRESO GOURMET NATURAL EN GRANO														
L5-73	ATUN EN ACEITE DE OLIVA														
L5-79	ESPARRAGOS BLANCOS GRUESOS														
L5-85	MELOCOTÓN ALMIBAR EN MITADES														
L5-87	PIMIENTO PIQUILLO ENTEROS EXTRA														
L5-99	PATÉ DE FINAS HIERBAS														

L5-100	PATÉ DE HIGADO DE PATO	
L5-121	ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA	
L5-122	ACEITE DE OLIVA SUAVE 0,4	
L5-141	ZUMO NATURAL SIN AZÚCARES AÑADIDOS (NARANJA, PIÑA, MELOCOTÓN)	
<p>Dada la extensión dentro de los criterios de la presente licitación de las especificaciones técnicas se detalla en el Anexo II - Valoración de la calidad de los productos presentados Lote 5, la puntuación máxima a obtener y el detalle para realizar la valoración.</p> <p><b>NOTA IMPORTANTE: Los licitadores deberán subir a la plataforma una Declaración Responsable con la voluntad de presentación de la muestra en el momento indicado por FREMAP.</b></p>		
<p><b>Lote 5 - 3. Plan de contingencias</b></p> <p>El licitador facilitará en su proposición, una memoria con el plan de contingencias que aplicará ante imprevistos que surjan durante la ejecución del contrato.</p> <p>A efectos de valorar el plan de contingencias, se tendrán en cuenta las medidas adoptadas por el licitador ante diferentes circunstancias sobrevenidas, tales como: alertas alimentarias (forma de informar a FREMAP sobre la alerta emitida por la Administración correspondiente así como los productos zona afectadas, alternativas a la sustitución de aquellos productos afectados y/o propuesta de los mismos productos de otras zonas territoriales o de similares calidades, etc.); huelgas (actuaciones y alternativas para garantizar el suministro requerido por FREMAP, medios de transporte propios, diferentes proveedores procedentes de zonas geográficas diversas tanto a nivel nacional como internacional, stock de productos, etc.); otras situaciones sobrevenidas como problemas en las entregas directas o en el transporte desde el origen o bien otros que afecten directa o indirectamente al cumplimiento del objeto del contrato (se deberá proponer diferentes alternativas de actuación ante las situaciones sobrevenidas así como la gestión de las mismas); etc.</p> <p>NOTA: La extensión máxima del documento, es de 10 páginas a una cara (letra Calibri tamaño 11).</p>		
<p><b>PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS + CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)</b></p>		<p><b>PUNTOS (100)</b></p>
<p><b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (LOTE 6)</b></p>		

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTOS (60)
<p><b>Lote 6 - 1. Oferta Económica</b></p> <p>Se asignará una mayor puntuación al licitador que menor precio total oferte en la -Casilla G50 del Anexo I Oferta Económica Lote 6-, y en función de este el resto, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntuación a asignar: <math>60,00 * (\text{OfrMen}) / (\text{OfrAct})</math></p> <p>OfrMen: Oferta de menor importe entre las admitidas. OfrAct: Oferta a evaluar</p> <p>a. Instrucciones para la cumplimentación de la oferta económica:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Se cumplimentará la casilla relativa al precio unitario ofertado, que no podrá ser superior al precio máximo establecido.</li> <li>2.-El precio deberá expresarse en euros, con dos decimales, impuesto/s indirecto/s incluido/s.</li> <li>3.-El precio ofertado no podrá ser menor o igual a 0.</li> <li>4.-En caso de que la oferta relativa al precio sea incorrecta, aparecerá el aviso de "error precio".</li> <li>5.-Al introducir el precio se calculará automáticamente el precio total ofertado de la duración inicial del contrato. Deberá rellenarse en la aplicación el valor relativo al importe duración inicial, que aparezca en el Excel -Casilla G50-</li> <li>6.-Deberá adjuntarse el Excel.</li> </ol> <p>b. Supuestos de exclusión de la oferta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Cuando la oferta no incluyera la totalidad de los conceptos recogidos en la hoja Excel, dejándose de valorar algunas de sus casillas.</li> <li>2.- Cuando se superen el importe establecido como máximo para cada uno de los conceptos o cuando el precio ofertado sea menor o igual a 0.</li> </ol> <p>c. Ofertas anormales o desproporcionadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Para el caso de que se presentaran varios licitadores, aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas.</li> <li>2.- Para el caso de que se presentará un único licitador, aquellas ofertas con un</li> </ol>	60

<p>precio inferior en 30 unidades porcentuales respecto al presupuesto de licitación, impuesto/s indirecto/s incluido/s (importe sin incluir posibles prórrogas ni modificaciones previstas).</p>																	
<p><b>CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS</b></p>	<p><b>PUNTOS (40)</b></p>																
<p><b>Lote 6 - 2. Calidad de los productos presentados</b></p> <p>Se valorará con un total de 35 puntos, y se realizará mediante la presentación de muestras de los productos señalados con el texto "SE REQUIERE MUESTRA" del anexo VI de Calidades y Características del Pliego de Prescripciones Técnicas. La forma de presentación de las muestras, queda recogida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>Las muestras deberán presentarse con el etiquetado reglamentario de forma que exista trazabilidad entre las muestras presentadas y los productos que vaya a suministrar el adjudicatario.</p> <p>- Especificaciones técnicas .....10 puntos.</p> <p>Aparte de comprobar que cumple con las características técnicas indicadas en el Anexo VI de calidades y características de los productos, se valorará el aspecto de los envases y embalajes y la lectura clara de las etiquetas.</p> <p>Se valorará cada muestra de forma individual comparando, en su caso, con los productos presentados por el resto.</p> <p>Dada la extensión dentro de los criterios de la presente licitación de las especificaciones técnicas se detalla en el Anexo II - Valoración de la calidad de los productos presentados Lote 6, la puntuación máxima a obtener y el detalle para realizar la valoración.</p> <p>- Cata del producto ..... 25 puntos.</p> <p>Se valorará el buen salto de horno, el aroma, sabor, olor y aspecto visual. Serán objeto de valoración en la prueba de la cata los siguientes productos:</p> <table border="1" data-bbox="443 1720 1131 1984"> <thead> <tr> <th>REF.</th> <th>PRODUCTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>L6-1</td> <td>BAGUETES DE 60 GR. ENVASADA</td> </tr> <tr> <td>L6-2</td> <td>BAGUETES INTEGRAL DE 60 GR.</td> </tr> <tr> <td>L6-3</td> <td>BAGUETES SIN GLUTEN 60 GR. ENVASADA</td> </tr> <tr> <td>L6-4</td> <td>PAN DE MOLDE FINO 11x11 o 12x12</td> </tr> <tr> <td>L6-5</td> <td>PULGA 20 GR</td> </tr> <tr> <td>L6-16</td> <td>PASTAS DE TE VARIADAS</td> </tr> <tr> <td>L6-20</td> <td>TARTA SAN MARCOS, SELVA NEGRA</td> </tr> </tbody> </table>	REF.	PRODUCTOS	L6-1	BAGUETES DE 60 GR. ENVASADA	L6-2	BAGUETES INTEGRAL DE 60 GR.	L6-3	BAGUETES SIN GLUTEN 60 GR. ENVASADA	L6-4	PAN DE MOLDE FINO 11x11 o 12x12	L6-5	PULGA 20 GR	L6-16	PASTAS DE TE VARIADAS	L6-20	TARTA SAN MARCOS, SELVA NEGRA	<p>35</p>
REF.	PRODUCTOS																
L6-1	BAGUETES DE 60 GR. ENVASADA																
L6-2	BAGUETES INTEGRAL DE 60 GR.																
L6-3	BAGUETES SIN GLUTEN 60 GR. ENVASADA																
L6-4	PAN DE MOLDE FINO 11x11 o 12x12																
L6-5	PULGA 20 GR																
L6-16	PASTAS DE TE VARIADAS																
L6-20	TARTA SAN MARCOS, SELVA NEGRA																

L6-23	EMPANADA DE BACALAO TIPO CASERA (ELABORACIÓN PANADERÍA)	
L6-24	EMPANADA DE BONITO TIPO CASERA (ELABORACIÓN PANADERÍA)	
L6-25	EMPANADA DE CARNE TIPO CASERA (ELABORACIÓN PANADERÍA)	
<p>Dada la extensión dentro de los criterios de la presente licitación de las especificaciones técnicas se detalla en el Anexo II - Valoración de la calidad de los productos presentados Lote 6, la puntuación máxima a obtener y el detalle para realizar la valoración.</p> <p><b>NOTA IMPORTANTE: Los licitadores deberán subir a la plataforma una Declaración Responsable con la voluntad de presentación de la muestra en el momento indicado por FREMAP.</b></p>		
<p><b>Lote 6 - 3. Plan de contingencias</b></p> <p>El licitador facilitará en su proposición, una memoria con el plan de contingencias que aplicará ante imprevistos que surjan durante la ejecución del contrato.</p> <p>A efectos de valorar el plan de contingencias, se tendrán en cuenta las medidas adoptadas por el licitador ante diferentes circunstancias sobrevenidas, tales como: alertas alimentarias (forma de informar a FREMAP sobre la alerta emitida por la Administración correspondiente así como los productos zona afectadas, alternativas a la sustitución de aquellos productos afectados y/o propuesta de los mismos productos de otras zonas territoriales o de similares calidades, etc.); huelgas (actuaciones y alternativas para garantizar el suministro requerido por FREMAP, medios de transporte propios, diferentes proveedores procedentes de zonas geográficas diversas tanto a nivel nacional como internacional, stock de productos, etc.); otras situaciones sobrevenidas como problemas en las entregas directas o en el transporte desde el origen o bien otros que afecten directa o indirectamente al cumplimiento del objeto del contrato (se deberá proponer diferentes alternativas de actuación ante las situaciones sobrevenidas así como la gestión de las mismas); etc.</p> <p>NOTA: La extensión máxima del documento, es de 10 páginas a una cara (letra Calibri tamaño 11).</p>		5
<p><b>PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS + CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)</b></p>		<p><b>PUNTOS (100)</b></p>

**JUSTIFICACIÓN:**

**Mediante los criterios de adjudicación establecidos se pretende obtener la proposición con mejor relación calidad-precio, conforme a lo establecido en la normativa de contratación pública.**

## ANEXO

### **Justificación de las Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato**

---

Tal y como indica la normativa de contratación pública, se establece/n en la presente contratación al menos una condición especial de ejecución, motivada por la naturaleza de la contratación y su objeto.

Esta/s condición/es se refieren a consideraciones económicas relacionadas con la innovación, de tipo medioambiental o de tipo social, de acuerdo a la Política de FREMAP, en materia de innovación, compromiso medioambiental y social.

El detalle de la/s citada/s condición/es se señala/n en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el Anuncio de Licitación.